



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001023000020240150200

Que mediante providencia de 21 de noviembre de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **YAHAIRA TERESA PACHECO GONZÁLEZ** contra la **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA**. con el radicado interno No. **11001023000020240150200**, dispuso: “1-. Córrese traslado de la presente diligencia a la accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, especialmente, las actuaciones objeto del reproche, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2-. Vinculase a la presente actuación a todos los participantes en el IX curso concurso de formación judicial inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 4-. No se accede a la medida provisional solicitada, ya que en el sub judice no se advierten los supuestos de necesidad y urgencia previstos en el artículo 7.º del Decreto 2591 de 1991 y ello habrá de ser resuelto en la sentencia. 5-. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 6.- Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al despacho”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a todos los participantes del IX curso concurso de formación judicial inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 22 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 22 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor